

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER102720
Fecha: 2024-09-04 14:36:10
Respuesta: SNR2024EE084567
Fecha respuesta: 2024-09-05 08:27:33



SOLICITUD

Asunto: RECLAMACION DEVOLUCION CERTIFICADO DE LIBERTAD

Descripción: ESTABA TRATANDO DE DESCARGAR UN CERTIFICADO DE LIBERTAD POR LA PAGINA HABILITADA <https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado>, SE LLEVO A CABO EL DEBITO DE MI CUENTA DE NEQUI, PERO EL CERTIFICADO NUNCA SE GENERO, POR ESTA RAZON SOLICITO SE REALICE LA DEVOLUCION DE DINERO, YA QUE HE INTENTADO COMUNICARME A LAS LINEAS QUE TIENEN HABILITADAS PERO NUNCA CONTESTAN, DE IGUAL FORMA INTENTE HACER LA RECLAMACION A TRAVES DEL CHAT DE LA PAGINA PERO TAMPOCO RECIBO RESPUESTA.

[Adjunto](#)

Respuesta: SNR2024EE084567

Bogotá, 05 de septiembre de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER102720

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro, de manera atenta me permito informarle que para el soporte de la plataforma debe comunicarse por los siguientes medios de contacto: ctl@supernotariado.gov.co aportando como mínimo el número de matrícula del certificado solicitado, comprobante de pago y certificación bancaria.

Cordialmente

MARIA JOSE LOPEZ VEGA

Proyecto: MARIA JOSE LOPEZ VEGA

Fecha de respuesta: 2024-09-05 08:27:31

Superintendencia de Notariado y Registro